Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-SQ00-3557
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030865221 del 05 de julio de 2022.

Fecha de la Transacción: 30 de Noviembre de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JOSE GILBERTO PERLAZA

Cedula o Nit: 94444394-4 **Dirección Beneficiario:** Carerra 31 39 -52

Teléfono: 3143605196 **Correo Electrónico**: Joseaviva78@hotmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600044025 de fecha 28/11/2022 **No. CDP:** 5500003987 de fecha 13/10/2022
Valor Contrato: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)

Concepto: CUOTA NRO. 1 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 1.330-12.14-0422-2022 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ADJUNTAN **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD, PENSIÓN Y ARL**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO.**0550488415224267**. PERTENECIENTE AL **BANCO DAVIVIENDA.**
Valor: ($2.000.000)

Son: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

JOSE GILBERTO PERLAZA
Cedula: 94.444.394

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduria	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO: 1.330-12.14-0422-2022 de 24 noviembre 2022
JOSE GILBERTO PERLAZA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, noviembre 30 de 2022

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –PRIMERA cuota del contrato de prestación servicios No. 1.330-12.14-0422-2022 del 24 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0422-2022 del 24 de noviembre de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de NOVIEMBRE de 2022.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 24 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

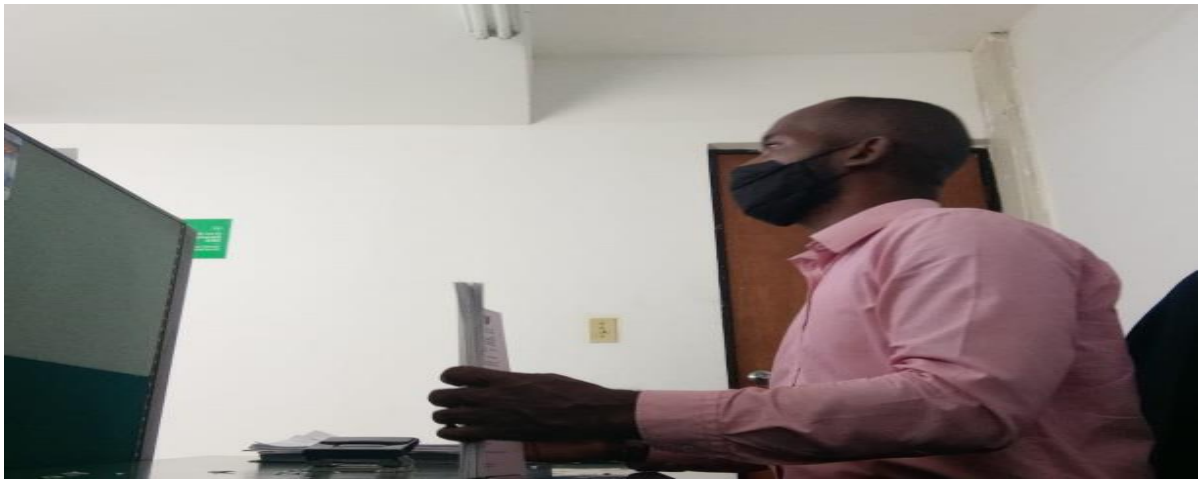
1.Apoyar la atenciOn del centro Valle INN al que fue asignado: recepciOn PQRSD, brindar informaciOn y realizar la inscripciOn de emprendedores y empresarios al programa valle INN y servicios derivados. Producto: Listado de personas atendidas. 2.Dar respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN al que fue asignado, segUn lineamiento del lIder del centro y la normatividad que aplique. Producto: Informe de PQRSD atendidas por el centro asignado. 3. Brindar apoyo operativo, logIstico y administrativo en los eventos resultados del programa Valle INN y derivados tales como convocatorias, fondos, conferencias, eventos y ferias. Producto: Informe detallado de actividades. 4. Adelantar la recepciOn, registro, resguardo, entrega y enviO de la documentaciOn ligada a al programa Valle INN y

servicios derivados, de acuerdo a la normatividad documental vigente. Producto: DocumentaciOn en formatos establecidos. 5. Realizar la asignaciOn de asesorIas y capacitaciones a los gestores de emprendimiento, segUn lineamiento del lIder del centro. Producto: Plan de trabajo. 6. Apoyar el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atenciOn del programa Valle INN, para cada uno de los emprendedores inscritos. Producto: Herramienta de seguimiento diligenciada. 7. Aplicar la encuesta de satisfacciOn a los emprendedores que finalicen la ruta de atenciOn. Producto: informe de satisfacciOn. 8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1.Apoyar la atenciOn del centro Valle INN al que fue asignado: recepciOn PQRSD, brindar informaciOn y realizar la inscripciOn de emprendedores y empresarios al programa valle INN y servicios derivados. Producto: Listado de personas atendidas.

1.1. Apoyé en la atencion de personas, brindando la informacion y realizando la inscripcion de los emprendedores y empresarios el cual amplia sus plazos de inscripcion con el objetivo de que los emprendedores tengan mas tiempo para estructurar mejor sus planes de negocio.



2.Dar respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN al que fue asignado, segUn lineamiento del lIder del centro y la normatividad que aplique. Producto: Informe de PQRSD atendidas por el centro asignado.

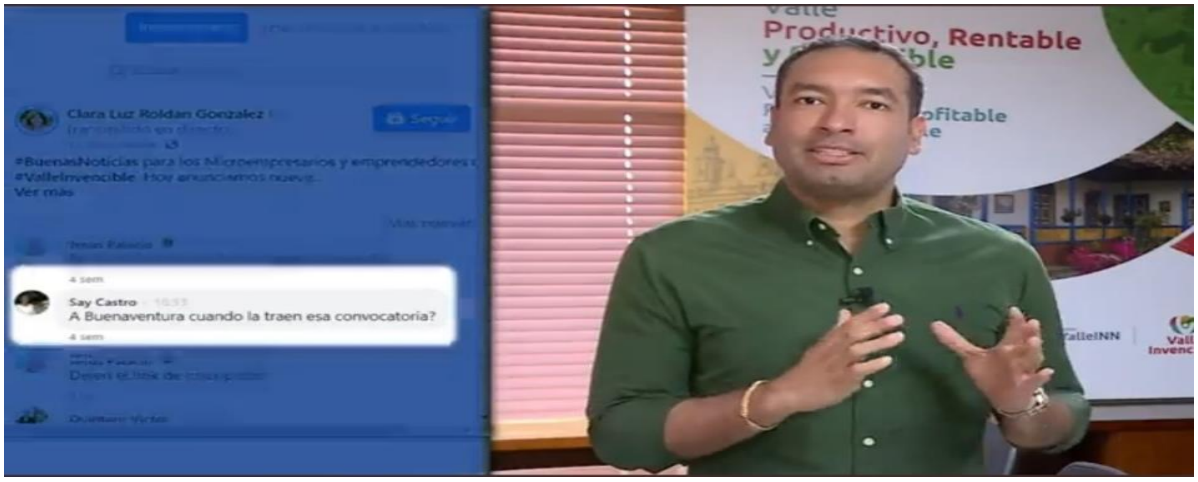
2.1. Apoyé en dar respuesta oportuna a cada PQRSD que llega al centro Valle INN
De acuerdo con los datos que se suministran diariamente y se reciben el porcentaje del 90 por ciento ya que muchos slolicitan informacion a nivel general otros quejas, reclamos, felicitaciones y se oles da respuesta en un tiempo promedio de 1 a 18n dias dependiendo mel tipo de solicitud.

Tipo de Solicitud	Tiempo promedio de respuesta (días)
Denuncia	18
Consulta	14
Petición entre autoridades	10
Recurso	10
Felicitación	9
Petición de documentos e información pública	9
Queja	8
Petición de interés general o particular	8
Reclamo	8
Solicitud de la oposición	5
Sugerencia	3
Solicitud del Congreso	1
Total	**8**

Tabla 2 Tiempo promedio de respuesta por tipo de solicitud. Elaboración propia, a partir de datos suministrados por la Sede Electrónica de la Gobernación del Valle del Cauca.

3. Brindar apoyo operativo, logIstico y administrativo en los eventos resultados del programa Valle INN y derivados tales como convocatorias, fondos, conferencias, eventos y ferias. Producto: Informe detallado de actividades.

3.1. Brindé apoyo en la convocatoria hecha al distrito de Buenaventura ValleINN Platoneras y ValleINNJóvenes para los emprendedores de los barrios El Cristal, Transformación, Bellavista, Olimpico y Pampalinda de la comuna 8, esta convocatoria tendra una inversion de $400 millones de pesos para las platoneras y cocienras ancestrales y $1.000 millones para los jovenes que viven alrededor del complejo Deportivo Estadio Marino Klinger, para la cual nuestrosecretario Pedro Andres Bravo y nuestra Gobernadora la Doctora Clara Luz Roldan anuncia que se exrtiende el plazo para que muchas personas puedan participar, invitandolos que se acerquen a la Camara dee Comercio de Buenaventura o ingrese a yodas las Plataformas del programa ValleINN para que puedan conocer todos los terminos y condiciones de esta convocatoria.



4. Adelantar la recepciOn, registro, resguardo, entrega y enviO de la documentaciOn ligada al programa Valle INN y servicios derivados, de acuerdo a la normatividad documental vigente. Producto: DocumentaciOn en formatos establecidos.

4.1. Participé en la recepcion y entrega de la documentacion de toda la informacion respecto a los servicios que se desarrollan en el programa ValleINN.



5. Realizar la asignaciOn de asesorIas y capacitaciones a los gestores de emprendimiento, segUn lineamiento del lIder del centro. Producto: Plan de trabajo.

5.1. Participé de la construccion del plan de trabajo para la realizacion de las asignaciones a los gestores de emprendeimiento.



6. Apoyar el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atenciOn del programa Valle INN, para cada uno de los emprendedores inscritos. Producto: Herramienta de seguimiento diligenciada.

6.1 . Apoyé en el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atención del programa Valle INN , para cada uno de los emprendedores inscritos.



7. Aplicar la encuesta de satisfacciOn a los emprendedores que finalicen la ruta de atenciOn. Producto: informe de satisfacciOn.

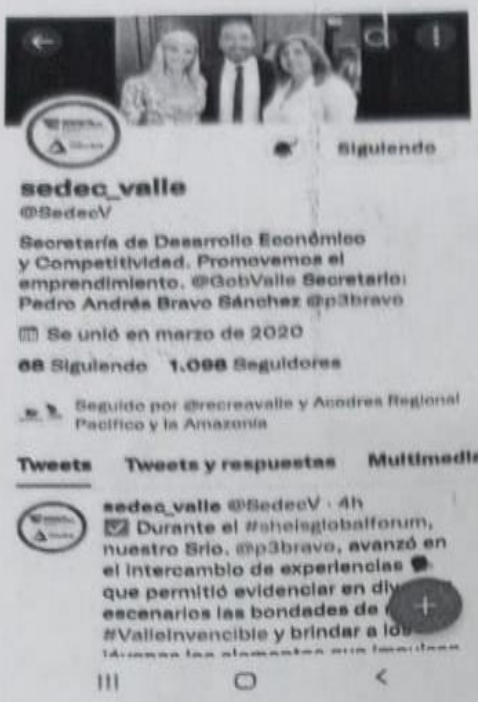
7.1. Participe en la aplicación de la encuesta de Satisfaccion a emprendedores que finalizaron la ruta de atencion Pograma Valle INN

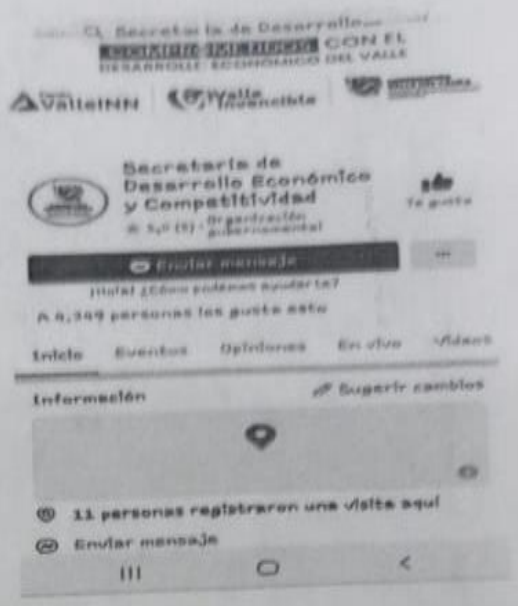




8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

8.1. Divulgo a través de mis redes sociales todas las actividades, planes y programas hechos por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.





Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 1 del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Cordialmente,

JOSE GILBERTO PERLAZA
C.C. 94444394

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 10

Fecha: **30** **De** **Noviembre** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0422-2022 de 24 de noviembre de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003987 y RPC No. 5600044025
Apropiación Presupuestal:1154-1-1001-2-320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/1/01/06-Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y Mipymes
Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Plan de Desarrollo:Valle Invencible 2020-2023 Pilar:LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. Línea de Acción:301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Programa: Programa 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL Subprograma: Subprograma Sp3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN OBJETIVO: Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad.
Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y MipymesMP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio /// MP301020100105. Realizar 120 espacios interactivos Valle INN con enfoque diferencial como apuesta a la reactivación económica del departamento del Valle del Cauca durante el cuatrienio

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: JOSE GILBERTO PERLAZA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE de 2022, CUOTA 1, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1.Apoyar la atenciOn del centro Valle INN al que fue asignado: recepciOn PQRSD, brindar informaciOn y realizar la inscripciOn de emprendedores y empresarios al programa valle INN y servicios derivados. Producto: Listado de personas atendidas. 2.Dar respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN al que fue asignado, segUn lineamiento del lIder del centro y la normatividad que aplique. Producto: Informe de PQRSD atendidas por el centro asignado. 3. Brindar apoyo operativo, logIstico y administrativo en los eventos resultados del programa Valle INN y derivados tales como convocatorias, fondos, conferencias, eventos y ferias. Producto: Informe detallado de actividades. 4. Adelantar la recepciOn, registro, resguardo, entrega y enviO de la documentaciOn ligada a al programa Valle INN y servicios derivados, de acuerdo a la normatividad documental vigente. Producto: DocumentaciOn en formatos establecidos. 5. Realizar la asignaciOn de asesorIas y capacitaciones a los gestores de emprendimiento, segUn lineamiento del lIder del centro. Producto: Plan de trabajo. 6. Apoyar el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atenciOn del programa Valle INN, para cada uno de los emprendedores inscritos. Producto: Herramienta de seguimiento diligenciada. 7. Aplicar la encuesta de satisfacciOn a los emprendedores que finalicen la ruta de atenciOn. Producto: informe de satisfacciOn. 8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especIficas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de NOVIEMBRE de 2022.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especIficas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	50,0%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**

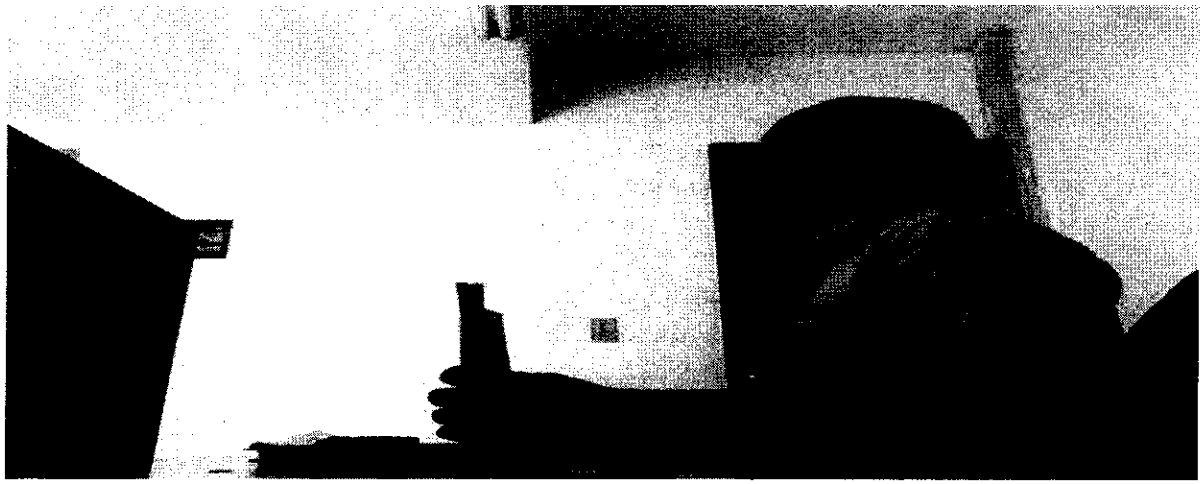
Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1.Apoyar la atenciOn del centro Valle INN al que fue asignado: recepciOn PQRSD, brindar informaciOn y realizar la inscripciOn de emprendedores y empresarios al programa valle INN y servicios derivados. Producto: Listado de personas atendidas.

1.1. El contratista apoyó en la atencion de personas, brindando la informacion y realizando la inscripcion de los emprendedores y empresarios el cual amplia sus plazos de inscripcion con el objetivo de que los emprendedores tengan mas tiempo para estructurar mejor sus planes de negocio.



2.Dar respuesta oportuna a las PQRSD realizadas al centro Valle INN al que fue asignado, segUn lineamiento del lIder del centro y la normatividad que aplique. Producto: Informe de PQRSD atendidas por el centro asignado.

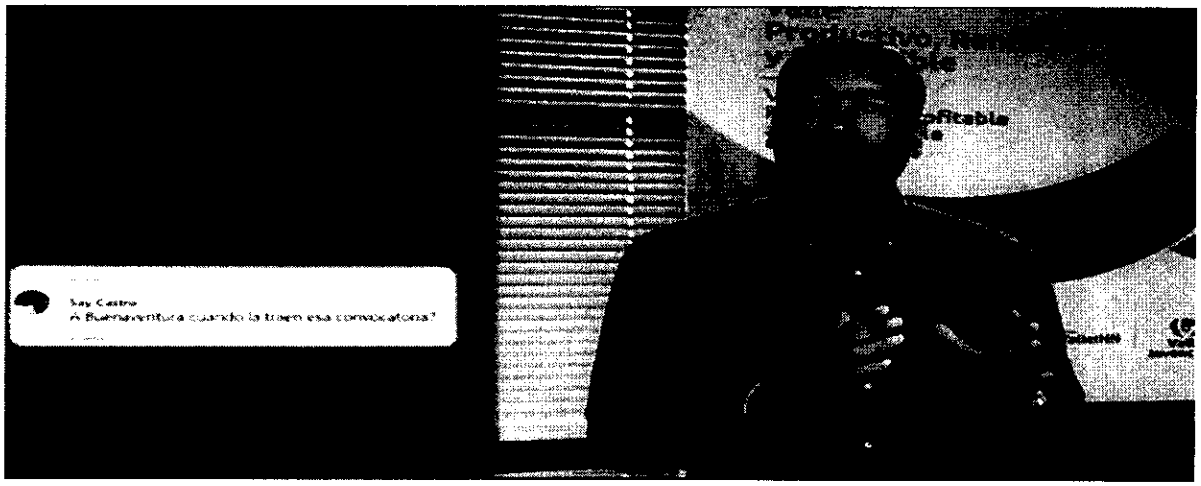
2.1. El contatista apoyó en dar respuesta oportuna a cada PQRSD que llega al centro Valle INN
De acuerdo con los datos que se suministran diariamente y se reciben el porcentaje del 90 por ciento ya que muchos slolicitan informacion a nivel general otros quejas, reclamos, felicitaciones y se oles da respuesta en un tiempo promedio de 1 a 18n dias dependiendo mel tipo de solicitud.

Tipo de Solicitud	Tiempo promedio de respuesta (días)
Denuncia	18
Consulta	14
Petición entre autoridades	10
Recurso	10
Felicitación	9
Petición de documentos e información pública	9
Queja	8
Petición de interés general o particular	8
Reclamo	8
Solicitud de la oposición	5
Sugerencia	3
Solicitud del Congreso	1
Total	8

Tabla 2. Tiempo promedio de respuesta por tipo de solicitud. Elaboración propia, a partir de datos suministrados por la Sede Electrónica de la Gobernación del Valle del Cauca.

3. Brindar apoyo operativo, logIstico y administrativo en los eventos resultados del programa Valle INN y derivados tales como convocatorias, fondos, conferencias, eventos y ferias. Producto: Informe detallado de actividades.

3.1. El contratista brindó apoyo en la convocatoria hecha al distrito de Buenaventura ValleINN Platoneras y ValleINNJóvenes para los emprendedores de los barrios El Cristal, Transformación, Bellavista, Olimpico y Pampalinda de la comuna 8, esta convocatoria tendra una inversion de $400 millones de pesos para las platoneras y cocienras ancestrales y $1.000 millones para los jovenes que viven alrededor del complejo Deportivo Estadio Marino Klinger, para la cual nuestrosecretario Pedro Andres Bravo y nuestra Gobernadora la Doctora Clara Luz Roldan anuncia que se exrtiende el plazo para que muchas personas puedan participar, invitandolos que se acerquen a la Camara dee Comercio de Buenaventura o ingrese a yodas las Plataformas del programa ValleINN para que puedan conocer todos los terminos y condiciones de esta convocatoria.



4. Adelantar la recepciOn, registro, resguardo, entrega y enviO de la documentaciOn ligada al programa Valle INN y servicios derivados, de acuerdo a la normatividad documental vigente. Producto: DocumentaciOn en formatos establecidos.

4.1. Participé en la recepcion y entrega de la documentacion de toda la informacion respecto a los servicios que se desarrollan en el programa ValleINN.



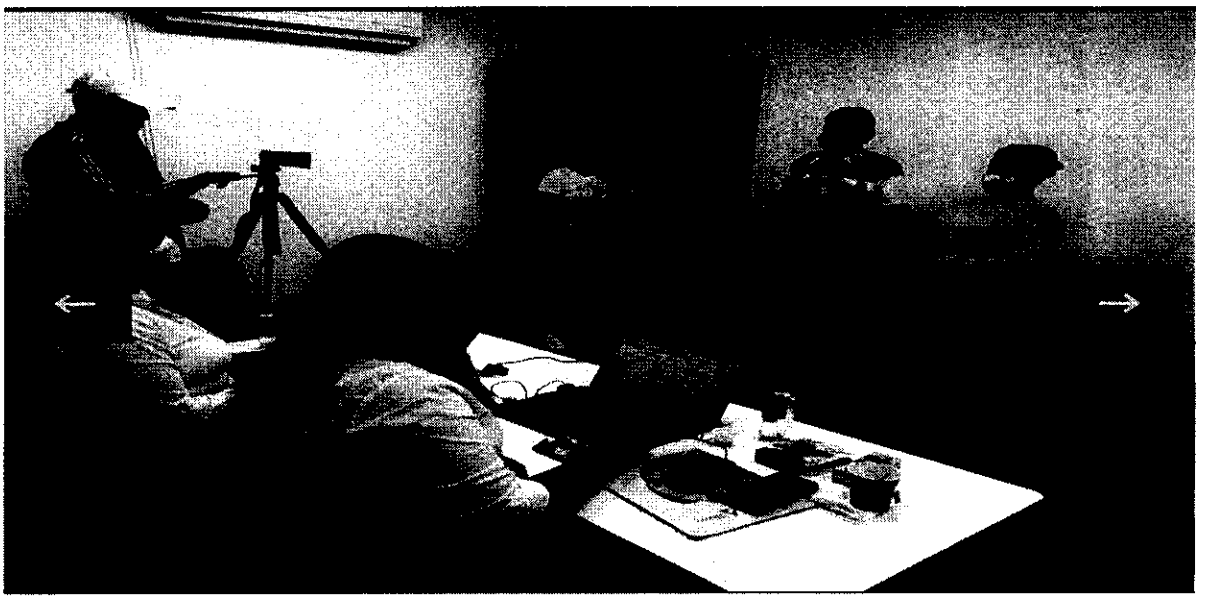
5. Realizar la asignaciOn de asesorIas y capacitaciones a los gestores de emprendimiento, segUn lineamiento del lIder del centro. Producto: Plan de trabajo.

5.1. El contratista participó de la construccion del plan de trabajo para la realizacion de las asignaciones a los gestores de emprendeimiento.



6. Apoyar el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atenciOn del programa Valle INN, para cada uno de los emprendedores inscritos. Producto: Herramienta de seguimiento diligenciada.

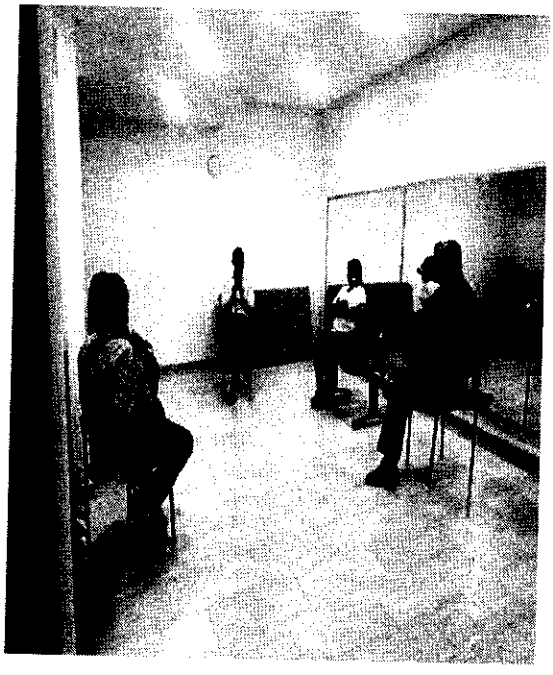
6.1 . El contratista apoyó en el diligenciamiento de la herramienta de seguimiento y avance en la ruta de atención del programa Valle INN , para cada uno de los emprendedores inscritos.



7. Aplicar la encuesta de satisfacciOn a los emprendedores que finalicen la ruta de atenciOn. Producto: informe de satisfacciOn.

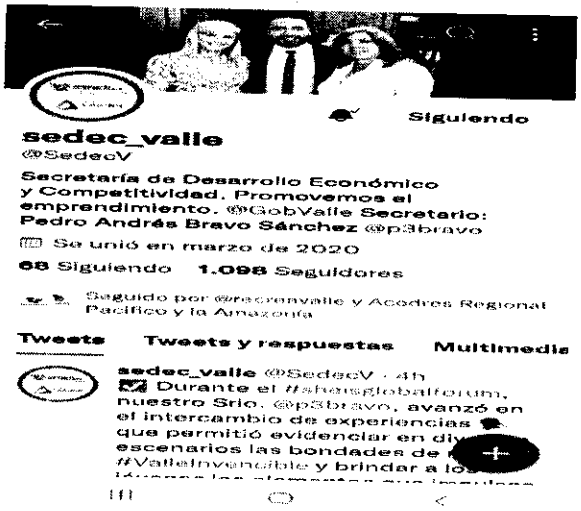
7.1. El contratista participó en la aplicación de la encuesta de Satisfaccion a emprendedores que finalizaron la ruta de atencion Pograma Valle INN

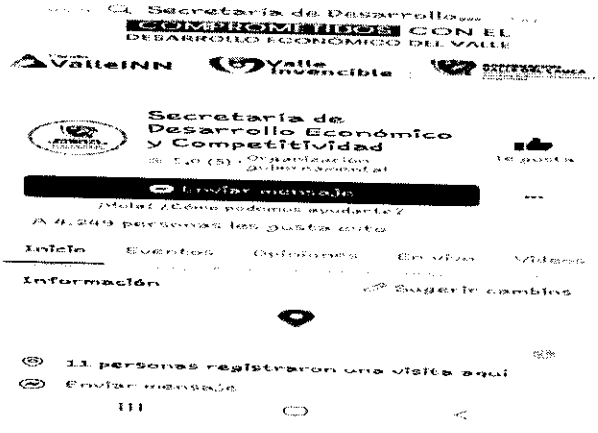




8. Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

8.1. El contratista divulgó a través de mis redes sociales todas las actividades, planes y programas hechos por la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.





SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$4.000.000
Valor Adiciones	$
Reajustes	$
Actualización de precios	$
Valor Total del Contrato	$4.000.000
Valor pagado	$
Valor causado que no se ha pagado	$2.000.000
Valor total ejecutado	$2.000.000
Valor saldo por ejecutar	$2.000.000
Intereses moratorios	$

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL**. Según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 6 **de** diciembre **de** 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

30 días del mes de noviembre de 2022

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	

Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JOSE GILBERTO PERLAZA, identificado con Cédula Ciudadanía No. 94444394 contratista de la empresa GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, con Nit No. 890399029. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 29/11/2022, para el contrato registrado con fecha desde 23/11/2022 y fecha hasta 30/12/2022, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20220102230297.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 1 días del mes de diciembre de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 01/12/2022 09:15:23 p. m.
ISCDC: 01/12/2022 09:15:23 p. m.

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 94444394
NOMBRES Y APELLIDOS	Perlaza ,Jose Gilberto
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Perlaza ,Jose Gilberto, a los 23 días del mes de noviembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE GILBERTO PERLAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **94.444.394**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Noviembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.